

INFORME DE COMISARIO

Machala, 23 de Enero del 2010

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de TRANSMASERVEN S.A. conforme lo determina la Ley, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe anual por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo con los siguientes aspectos:

- 1.- La administración de vuestra compañía se la ha llevado en forma correcta apegado a derecho y conforme lo pactado en los estatutos de la compañía, los resultados que se han originado como la pérdida del ejercicio contable se han dado debido a que al monto de gastos fueron mayores a los ingresos obtenidos dentro del periodo, realizando una evaluación se determinó que la perdida ocasionada fue por la no contratación de servicios proyectados de los clientes de la empresa por lo cual la maquinaria estuvo paralizada aproximadamente 3 meses.
- 2.- El correcto control interno de la compañía, se refleja en la política organizacional llevada a cabo como interés primordial, que transparentan la veracidad de los estados financieros.
- 3.- En cuanto a los estados financieros, debo decir que el departamento contable lleva en forma ordenada los libros contables en que se registran los ingresos y egresos conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y efectuando las retenciones que la ley de Régimen tributario Interno lo establece, con su documentación de soporte respectiva.
- 4.- La manera ordenada de llevar la contabilidad ha permitido con facilidad determinar los resultados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, ya que se ajusta a la realidad contable, que en forma mensual se me entregó por parte de la administración.

Se ha establecido normas y reglamentos que deben ser acatados por los administradores los mismos que han cumplido a cabalidad.

Sin otro particular que informar, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,


ING. DELIA MATEO FERNANDEZ

C.I. 0703602532

COMISARIO TRANSMASERVEN S.A.